

## ALCANCE

Seguimiento del COPASST a medidas de prevención y contención de contagio del COVID -19 en el sector salud.

FECHA DE REPORTE **5 de junio de 2020**

### DESCRIPCIÓN:

Como parte de la respuesta al requerimiento se adelantaron las siguientes acciones por parte de la institución:

Activar reuniones extraordinarias del comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) convocado semanalmente por la plataforma virtual TEAMS, como parte de los lineamientos de distanciamiento social y Teletrabajo los miembros de este comité sesionan para dar respuesta al requerimiento de su comunicación del 12 de mayo, de las cuales se anexa el acta como soporte de la sesión.

Desde de la Pandemia, la Fundación Cardioinfantil – Instituto de Cardiología, inicio con la planeación de la contingencia como parte del Plan de Emergencias Hospitalarias en el capítulo de pandemia, en dónde se desarrolló el Plan de respuesta a COVID-19 y posteriormente se actualizó el [Plan de respuesta para COVID 19 \(Fase de contención y mitigación\)](#), identificado con el código *No. M-02-01-A-149*, de nuestro sistema de control documental, el cual se encuentra relacionado en el archivo. *Anexo 1.2 del Listado de documentos COVID 19 Fundación Cardioinfantil*, en este documento se describen las áreas de atención para estos pacientes y los equipos asignados, El Plan se desarrolló teniendo en cuenta las condiciones actuales del entorno, la declaración de la emergencia y documentos como el de la encuesta de la CDC y otros listados internacionales que enriquecieron la planeación para el manejo de la logística, operación, determinación de los recursos, consolidación de las estrategias y la protección para los Funcionarios.. el cual también se documenta en el [Manual de Bioseguridad para Prestadores de Servicios de Salud frente al COVID-19](#) el cual contiene las normas de bioseguridad que se requieren implementar, frente a casos sospechosos o confirmados del nuevo coronavirus (nCoV-2019), con el fin de disminuir el riesgo de transmisión del virus de humano a humano durante la atención. En salud, evitando la presentación de casos en trabajadores de la salud, demás personal que labore en el ámbito de atención, y en otros pacientes que se encuentren en las instalaciones del prestador de servicios de salud.

Entendiendo que un aspecto importante a tener en cuenta en la protección del Talento Humano dedicado a la atención directa de pacientes es la adecuada utilización de elementos de protección personal se genera el [Protocolo para el uso racional y adecuado de los elementos de protección personal \(EPP\) en la enfermedad por coronavirus COVID-19](#) código No E-03-08-A-005, el cual aplica para todo el personal de la institución independiente de su tipo de vinculación, Cuyo objetivo es brindar una correcta orientación a los colaboradores de la Fundación Cardioinfantil sobre el uso racional y adecuado de los Elementos de Protección Personal en el contexto de la pandemia por COVID-19, este documento fruto de una revisión detallada de recomendaciones internacionales y OMS, ACIN (asociación colombiana de infectología). Contiene los principales lineamientos y recomendaciones para la postura y retiro de EPPs.

Teniendo en cuenta la clasificación del nivel de exposición de acuerdo con las actividades realizadas en cada servicio es decir se establece nivel de riesgo por tipo de actividades generadoras o no de aerosoles como se detallan en este documento. Se establece una *tabla de referencia EPPs anexo N 12*, en dónde se discrimina por perfil y servicio el tipo de elementos de protección que deben utilizar cada colaborador.



Con el fin de facilitar la distribución, entrega, y utilización de EPPs se conformaron Kits los cuales son alistados en el centro de distribución de dispositivos médicos y suministros de la Fundación Cardioinfantil así:

KIT AVANZADO

KIT BÁSICO

KIT INTERMEDIO

KIT SAN MATEO

KIT SAN MATEO MANEJO

Estos kits de EPP están definidos de acuerdo al riesgo, se documentan y simultáneamente se establecen estrategias de divulgación capacitación y talleres en colocación y retiro de EPP. (videos) facebook live uso de EPP.

Se revisaron los soportes de entregas de EPPs al personal de los servicios Covid y no Covid de la Fundación, cruzando la información con las órdenes de compra y el soporte de la entrega de pedidos a los servicios. Como evidencia de entrega de estos EPPs a los funcionarios se registra la entrega de EPPs en formatos físicos ubicados en los diferentes servicios y los reportes del formulario digital en encuesta forms en las áreas de Hospitalización a través de código QR. Esta evidencia incluye para personal asistencial y administrativo. Ver *Entrega de EPPs anexos 3.1,3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6*.

Los servicios envían en formato PDF los registros en forma cronológica soporte de la entrega de EPPs en el *Formato de Entrega de Elementos de Protección Personal Covid-19 código A-10-05-A-018* semanalmente, los cuales se relacionan como anexo a este informe. Ver *Entrega de EPPs anexos 3.1,3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6*.

Con el fin de facilitar la recolección del registro y soportar la evidencia de la entrega de EPPs a cada funcionario, se continúa trabajando en conjunto con el área de Tecnología en un formulario que se encuentra disponible en la intranet como *entrega de Elementos de Protección Personal (EPPs)*, esta semana a partir de la reunión de revisión de esta solicitud, se inicia una prueba piloto con el personal de Hospitalización para evaluar la usabilidad de la herramienta y demás cambios que se deban solicitar para hacer el lanzamiento formal para toda la institución eliminando el uso de papel y permitiendo que la información sea de fácil acceso.

Desde el comité se apoyarán las diferentes iniciativas para llevar a cabo un práctico diligenciamiento de la entrega de los EPPs.

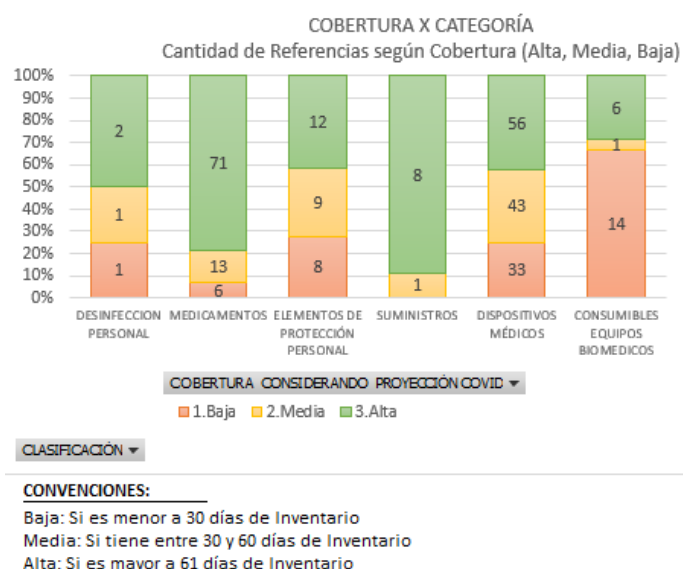
Se crearon espacios para postura de EPPs dotados con espejos y lavamanos, Así mismo se adecuaron espacios para facilitar el retiro seguro de estos elementos, que cuentan además con el acompañamiento de miembros del área de calidad quienes verifican la adherencia en la postura de EPPs del personal. En cuanto a las capacitaciones del personal para el uso correcto de EPPs como se evidencia en el informe de la seana anterior se vienen adelantando en forma presencial y virtual.

Desde el inicio de la contingencia se han establecido los protocolos internacionales, nacionales e institucionales para dar seguimiento a una oportuna cadena de abastecimiento en la adquisición de Elementos de Protección Personal programando una cobertura hasta 4 meses en diferentes escenarios.

Diariamente desde el área de logística, se revisa la con el área de insumos y almacén se revisan los consumos de estos elementos y se realizan las proyecciones que se requieren se investigan constantemente estrategias para disminuir el desabastecimiento.

Teniendo en cuenta la rotación de los EPPs, para verificar posibles variaciones en el consumo. A cierre de esta 1ra semana de Junio la cobertura de inventario tiene la capacidad de suplir los próximos 30 días como mínimo. Se genera informes con el seguimiento. Ver detalle en Anexo 4.0 Reporte Inventario - EPPS Junio 4 de 2020

| CLASIFICACIÓN DE INSUMOS INCLUIDOS EN CONTIGENCIA COVID-19<br>AL 05-06-2020 |                     |
|---|---------------------|
| CLASIFICACIÓN   | CANTIDAD DE INSUMOS |
| DISPOSITIVOS MÉDICOS  | 132                 |
| MEDICAMENTOS  | 90                  |
| ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL  | 29                  |
| CONSUMIBLES EQUIPOS BIOMÉDICOS  | 21                  |
| SUMINISTROS   | 9                   |
| DESINFECCIÓN PERSONAL   | 4                   |
| <b>TOTAL GENERAL</b>  | <b>285</b>          |



Se continúa trabajando con el área de Talento Humano en la formación continua de los trabajadores en los temas de prevención y autocuidado en el contagio de Covid-19, también para el bienestar para los funcionarios se habilitaron áreas de consumo de alimentos que siguen el protocolo de bioseguridad y distanciamiento físico. Ver detalle de capacitaciones en anexo 7 [Capactaciones 7.2 Planta 24\\_Indicador Curso Virtual Uso adecuado EPP 26052020](#).

Desde el área de Comunicaciones, se realizan campañas y charlas relacionadas con la contingencia actual de Salud Pública como Facebook Live, webinar incluyendo temas de interés para la comunidad y el boletín Modo Cardio, en el cual se publican las noticias más relevantes de la FCI.-IC. Adicionalmente se creó un espacio de información COVID 19 en la página web para informar a los usuarios, funcionarios y comunidad general. Contamos con una línea disponible para resolver preguntas sobre COVID 19. Se cuenta con el acompañamiento de la ARL AXA Colpatría para el seguimiento.

Adjuntamos archivos de soporte de respuesta a las preguntas revisadas por el comité, ver anexo 2. [Preguntas Min Trabajo a Junio 5 de 2020](#) y los anexos necesarios solicitados, los cuales se encuentran numerados y junto con los soportes de entrega de EPPs al personal dela fundación. Toda la información fue revisada por el comité en su sesión del 5 de junio del 2020 según anexo 1 Acta No. 08 COPASST.

En cuanto a la evidencia de publicación del informe enviado al Ministerio de Salud en la página web de la Fundación Cardioinfantil – Instituto de Cardiología, se llevó a cabo la verificación con el área Jurídica en todo lo relacionado con Habeas Data, cada informe se puede consultar a través del siguiente link <https://www.cardioinfantil.org/quienes-somos/conocenos/gobierno-corporativo/informes-copasst/>

PROCESO RESPUESTA A ENTES DE CONTROL

| ASPECTOS A EVALUAR  | SI | NO | %<br>CUMPLIMIE<br>NTO | ANEXOS DOCUMENTO DE<br>SOPORTE  |
|---|----|----|-----------------------|---|
| 1. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19? Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio). | X  |    | 100%                  | Anexos 3.1, 3.2 3.3 3.4 3.5 3.6, 3.7, 3,8, 6 Documentos relacionados en la tabla listado de documentos COVID 19 |
| 2. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social? Evidencia: Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP adquiridos   | X  |    | 100%                  | Anexo 8   |
| 3. ¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo? Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo.  | X  |    | 95%                   | numerales 3.1, 3.2 3.3 3.4 3.5 3.6  |
| 4. ¿Los EPP se están entregando oportunamente? Evidencia a entregar: Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha y hora de entrega.  | X  |    | 95%                   | Anexos 3.1, 3.2 3.3 3.4 3.5 3.6 planillas de registro   |
| 5. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido? Evidencia: Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador.  | X  |    | 95%                   | Anexos 3.1, 3.2 3.3 3.4 3.5 3.6 planillas de registro   |
| 6. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP? Evidencia: Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de adquirir   | X  |    | 100%                  | Anexo 4 Reporte de inventarios EPPs a Junio 4, Anexos 6, 7 y 8  |
| 7. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requiendo para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo? Evidencia: Oficio de solicitud y respuesta de la ARL o acta con acuerdos y compromisos                      | X  |    | 100%                  | Anexo 5 Certificado ARL AXA Colpatria   |

2. Preguntas Min Trabajo a Junio 5 de 2020

Esperamos dar respuesta a su solicitud,

Atentamente,

Pilar Casallas  
Jefe de Habilitación  
Miembro de COPASST